PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº20/2012
Caazapá, 20 de Agosto de 2012

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 540 "PROVISION, CONFIGURACION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET POR FIBRA OPTICA DE COPACO."** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC: 243.251**
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "PROVISION, CONFIGURACION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET POR FIBRA OPTICA DE COPACO"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº:** 327.365 **DE FECHA: 30/07/12**
   - **RUBRO 540:** Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs.83.480.000** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 011/12 de fecha 08/03/2012, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - DR. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:
La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adenda N° 1 por haberse recibido una sola oferta.

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. COMPU COMPRAS SRL
2. SERVICIO TECNICO DE BERNABE BAEZ
3. CABB TECNOLOGY & CIA DE CRISTHIAN BENITEZ
4. INFORSYSTEM DE JAIME ARIEL ROJAS
5. INFOCENTER S.A.

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº20/2012
Caazapá, 20 de agosto de 2012

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 30/2012** de fecha 16/08/12, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura del Sobre de la Oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTE	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION	RUC	Monto total (IVA Incluido)
1- INFOCENTER S.A.	89/12	01 al 65	80023118-0	81.432.000

4.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial	*O F E R E N T E* INFOCENTER S.A.
a) Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	CUMPLE
b) Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física)	CUMPLE
e) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de Oferta.	CUMPLE
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el arto 40 y de integridad conforme al arto 20, inc. "w", ambos de la Ley N" 2051/03; de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE

5- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observa errores aritméticos.*

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION N°20/2012
Caazapá, 20 de agosto de 2012

6- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio presentado por el oferente.----------

a- ***ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las observaciones correspondientes:

DESCRIPCIÓN/CARACTERISTICAS SOLICITADAS SEGÚN PBC		INFOCENTER S.A.
Router:	2	CUMPLE
Plataforma Modular	Exigido	
Procesador multi-core de alta performance	Exigido	
Fuente de poder redundante	Exigido	
Soporte de servicios integrados (datos, seguridad, wireless, y movilidad)	Exigido	
Soporte de alta performance en la WAN	Exigido	
Performance en kpps, según RFC 2544	al menos 550 (paquetes de 64-bytes)	
Performance en Mbps según RFC 2544	al menos 5000 (paquetes de 1500-bytes)	
Performance IPSEC	al menos 280 Mbps	
Soorte de túneles VPN	al menos 1000	
Throughput de firewall del equipo	al menos 1300 Mbps	
Soporte de protocolos: IPv4, IPv6, Open Shortest Path First (OSPF), Border Gateway Protocol (BGP), Intermediate System-to-Intermediate System (IS-IS), Multicast Internet Group Management Protocol (IGMPv3) , Distance Vector Multicast Routing Protocol (DVMRP), IPSec, Bi-Directional Forwarding Detection (BVD), IPv4-to-IPv6 Multicast, MPLS, L2TPv3, 802.1ag, 802.3ah	Exigido	
Soporte de protocolos de encapsulación: Ethernet, 802.1q VLAN, Point-to-Point Protocol (PPP), Multilink Point-to-Point Protocol (MLPPP), Frame Relay, Multilink Frame Relay (MLFR), High-Level Data Link Control (HDLC), Point-to-Point Protocol over Ethernet (PPPoE), y ATM	Exigido	
Soporte de mecanismos de manejo de trafico: QoS, Class-Based Weighted Fair Queuing (CBWFQ), Weighted Random Early Detection (WRED), Hierarchical QoS, Policy-Based Routing (PBR), Performance Routing (PfR), and Network-Based Advanced Routing (NBAR)	Exigido	
Tamaño	máximo 2RU	
Puertos WAN 10/100/1000Base-Tx	3 (al menos 1 SFP)	
Puertos LAN 10/100/1000	4	
Slots para inserción de placas de servicio WAN	al menos 4	
Slots para módulos de servicio	al menos 1	
Memoria RAM	2Gb expandible a 4 Gb	
Memoria Flash	1Gb, expandible a 8Gb	
Soporte de memoria flash USB, mínimo 2 slots	Exigido	
Puerto de Consola Serial	1	
Puerto Auxiliar	1	
Puertos USB 2.0	2	
Autenticación, autorización, and accounting (AAA)	Exigido	
Soporte de acceso control lists (ACLs), 802.1x	Exigido	
Soporte IPv6	Exigido	
Soporte de cliente PKI	Exigido	
Soporte de Secure Shell (SSH) Protocol Versión 2	Exigido	
Filtrado de contenido con licencia y suscripción incluida por 1 año	Exigido	
Soporte de Simple Network Management Protocol (SNMP) Versión 3	Exigido	
Herramienta de monitoreo basada en gráficos, que reporte estadísticas de performance, logs del sistema, y monitoreo en tiempo real, y simplifique tareas de administración y configuración	Exigido	

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ QUIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº20/2012
Caazapá, 20 de agosto de 2012

Condiciones Generales y Certificaciones exigidas: UL 60950-1 CAN/CSA C22.2 No. 60950-1 EN 60950-1 AS/NZS 60950-1 IEC 60950-1 47 CFR, Part 15 ICES-003 Class A EN55022 Class A CISPR22 Class A AS/NZS 3548 Class A VCCI V-3 CNS 13438 EN 300-386 EN 61000 (Immunity) EN 55024, CISPR 24 EN50082-1 TIA/EIA/IS-968 CS-03 ANSI T1.101 ITU-T G.823, G.824 IEEE 802.3 RTTE Directive ISO 9001	Exigido	**CUMPLE**
Interface Card: Gige High Speed WIC One SFP Slot	2	
Interface Card: Four port 10/100 Ethernet switch interface card	2	
Conector: GLC-LH-SM: GE SFP,LC conector LX/LH transceiver	2	
Patch Cord: Patch Cord SC/SC SM Duplex 15Mts.	1	
Patch Cord: Patch Cord SC/SC SM Duplex 3Mts.	2	
Cable UTP: Cable UTP Cat.6 de 301metros	2	
Cable UTP: Cable UTP Cat.5 de 301metros	5	
Dio: Dio (Distribuidor Interno Óptico) de 19" frente pachera SC dúplex para Fibra Óptica de 12 pelos con tapa Fontal para adaptadores SC/SC duales Monomodo	1	
Racks: Racks cerrado de 8U Utilizado para montaje en pared, Construido en un monocasco de acero, provisto de 19" desplazables en pasos de 20 mm, Puerta frontal con cerradura, Entrada de cables por la parte superior e inferior, Tornillos cobreados de masa, Continuidad eléctrica mediante latiguillos de cobre de diam. 4mm. recubiertos en PVC, Perforación para ventilador 4"	1	
Porta Empalmes: Porta Empalmes p/ Fibra Óptica 12 pelos	1	
Adaptadores: Adaptador SC/SC dúplex p/ la parte frontal del DIO lado COPACO y lado Cliente	2	
Grampa: Grampa Plástica de ½ para cable de Fibra Óptica 12 pelos.	3	
Instalación: Los equipos deberán ser entregados e instalados en el Palacio de Justicia de Caazapá, totalmente montados, configurados, puesta en funcionamiento hasta dejar listo para la conexión a internet por COPACO. Corre por cuenta del Proveedor los materiales o insumos necesarios, no especificados en los puntos anteriores, para la instalación de los equipos, así mismo la mano de obra necesaria. La instalación no incluye el cableado de distribución interna.	Exigido	
Garantía: Servicio de reposición de equipos, y partes en 24 horas (24hs al día, 7 días de la semana, y con un tiempo de respuesta en 24 horas o al día siguiente hábil), por un periodo de **36 meses.**	Exigido	
Autorización del Fabricante: El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	Exigido	
Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía en un periodo máximo de 24 horas a partir de la remisión oficial del equipo, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Exigido	
Incluir una nómina de personal técnico local estable y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 6 meses, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados.	Exigido	
Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones ó Internetworking.	Exigido	
Catálogos/Manual de uso en español	Exigido	

Lic. AMADO S. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº20/2012
Caazapá, 20 de agosto de 2012

***b-ANALISIS DE OFERTAS*:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa en el Presente informe se evalúa el ítem cotizado por el Oferente, teniendo en cuenta los bienes/servicios ofertados, el precio más conveniente para la Institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caazapá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y continua diciendo el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".*

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION N°20/2012
Caazapá, 20 de agosto de 2012

7-CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA:
1-ADJUDICAR a la Empresa **INFOCENTER S.A.** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las especificaciones técnicas y la oferta presentada se ajusta al precio referencial para el presente llamado **"PROVISION, CONFIGURACION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET POR FIBRA OPTICA DE COPACO"** del Rubro **540** correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2012 de la Circunscripción Judicial de Caazapá según el Cuadro de Propuesta de Adjudicación siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA:	RUC	ITEMS ADJUDICADO:	Marca/Modelo	Procedencia	Can tidad	Precio unitario	TOTAL IVA INCLUIDO
INFOCENTER S.A.	**80023118-0**	**1-**PROVISION, CONFIGURACION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET POR FIBRA OPTICA DE COPACO	CISCO 2951 SECURITY BUNDLE W/SEC LICENSE PAK	USA	1	81.432.000	**81.432.000**

TOTAL ADJUDICADO:----------Gs. 81.432.000

Se eleva el presente Dictamen, quedando la Adjudicación del presente llamado bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas de acuerdo a la Resolución DNCP N° 805/09.-

Dr. Edgar Adrian Urbieta
Miembro del Tribunal

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
ADMINISTRACION
CAAZAPA

Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup. y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
LLAMADO: PROVISION, CONFIGURACION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET POR FIBRA OPTICA DE COPACO

			INFOCENTER S.A.			
Item	Descripción	CANTIDAD	Marca	Procedencia/ Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	PROVISIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE COPACO	1	CISCO 2951 SECURITY BUNDLE W/SEC LICENSE PAK	USA	81.432.000	81.432.000
	TOTAL					**81.432.000**

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá